

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO DE TRANSPORTE REINA DE LORETO KINGLORETO S.A.**

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana, a los 16 de marzo del 2016, siendo las 9:00 a.m., reunidos en la oficina de la compañía ubicada en la av. Rafael Andrade y Rufino Páez en vista que estamos presentes 66 accionistas, los mismos que representan el 72% del capital pagado con el objetivo de conocer y aprobar el orden del día expuesto en la convocatoria. El señor Presidente da la bienvenida a todos los compañeros presentes; comunica que, para esta importante reunión contaremos con la presencia del Dr. René Pilotta, jurista especializado en asuntos societarios, quien nos ayudará a comprender el alcance de cada uno de los artículos del nuevo reglamento interno institucional que ya vamos a conocer y aprobar en esta reunión más adelante. Interviene el Dr. René Pilotta, agradece la oportunidad de poder compartir esta reunión con cada uno de ustedes, luego de varias reflexiones del caso, comunica, y revisado el orden del día; manifiesta que, al hacer constar los informes del año fiscal 2015, se han omitido un punto importantísimo, como es el conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2015, tal como lo establece el artículo 231, numeral 4, de la Ley de Compañías; de igual manera es la convocatoria, innecesariamente se ha colocado en el punto ocho, asuntos varios, y en el punto nueve, aprobación del acta, recordándole señores accionistas que en el artículo 246 inciso tercero, de la Ley de Compañías, claramente manifiesta que las actas podrán ser aprobadas por la Junta General en la misma sesión; al existir el quórum suficiente, sugiere que, al ser la Junta General de accionistas, el órgano supremo de la compañía, según lo establece el artículo 230 de la Ley de Compañías, resuelvan reorganizar de manera correcta los puntos del orden del día, a fin de que lo aprueben en esta reunión. Luego de las deliberaciones de Ley, resuelven reorganizar el orden del día, que es puesto a consideración para su aprobación: **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinaria de accionistas. 2) Lectura y aprobación del informe de labores por parte del señor Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2015. 3) Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015. 4) Lectura y aprobación del informe del señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015. 5) Lectura y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2015. 6) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2015. 7) Lectura y aprobación del presupuesto del año 2016. 8) Lectura y aprobación de la reforma del actual reglamento interno institucional. 9) Clausura;** conocido el orden del día, por estar acorde a lo establecido en la convocatoria, es aceptado y aprobado. El señor Presidente solicita se da lectura al **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinaria de accionistas. Verificado la presencia del 72% del capital pagado de la compañía, los cuéms dan el quórum para la presente reunión, se instala la Junta General ordinaria de accionistas siendo las 9H30 minutos. **Segundo punto del orden del día:** Lectura y aprobación del informe de labores por parte del señor Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Wilson Lande, Presidente de la Compañía, procede a dar su informe de todas las actividades que ha desarrollado la empresa en el ámbito administrativo y operativo; luego de las reflexiones del caso, se procede a aprobar sin modificaciones alguna. **Tercer punto del orden del día:** Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015. El Gerente General señor Samuel Rodríguez, da lectura los documentos preparados por su persona, el mismo que pone en conocimiento de los accionistas su informe sobre todas las actividades que ha realizado la empresa durante el año 2015; luego de finalizar la lectura del informe, los presentes de manera unánime lo aprueban sin modificación alguna. **Cuarto punto del orden del día:** Lectura y aprobación del informe del señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015. Informe que fue entregado con anterioridad a la presente reunión, el mismo que procede dar lectura el señor Comisario, informa que es aprobado sin ninguna enmienda por los accionistas. **Quinto punto del orden del día:** Lectura y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2015. Por secretaría se procede entregar un ejemplar del informe contable a cada accionista, de inmediato se da lectura el informe presentado por el contador de la empresa, el mismo que de manera paciente se va conociendo el contenido del mencionado documento, los mismos que luego de su correspondiente análisis y explicación de los gastos y ingresos que ha tenido la empresa durante el año 2015, lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna. **Sexto punto del orden del día:** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2015. El señor Gerente General,

manifiesta que; existe una pequeña utilidad que se encuentra detallado en los balances presentados por nuestro auditor interno y, menciona que dichos recursos se invierten en la construcción de la sede social, y de esta manera ir fortaleciendo la empresa; los accionistas no ponen objeción a lo manifestado por el señor Gerente General, de manera generalizada aceptan, que el beneficio social que se ha obtenido en el año 2015, se invierte en la construcción de la sede social de la compañía. **Séptimo punto del orden del día:** Lectura y aprobación del presupuesto del año 2016. Por secretaría se procede dar lectura la propuesta del presupuesto del año 2016; después de la lectura, el señor Presidente, manifiesta que se ha realizado varias reajustes al presupuesto del 2016, debido a la crisis económica que está atravesando nuestra Región Amazónica, se ha disminuido varios valores para este año; por acomodarnos y realizar algo sencillo por falta de recursos económicos, de igual manera las ayudas externas a terceros tendemos que analizar si la compañía dispone de recursos para las asistencias que año anteriores la compañía se colaboraba. Luego de las deliberaciones exigidas por la Junta General, el presupuesto para el año 2016 se lo aprueba. **Octavo punto del orden del día:** Lectura y aprobación de la reforma del actual reglamento interno institucional. Interviene el señor Samuel Rodríguez, propone que la aprobación del reglamento se lo apruebe artículo por artículo, y, aprovechar la presencia del Dr. René Pilotta, quien estará presto a explicarnos el alcance y comprensión de cada uno de los artículos del borrador del reglamento interno institucional; disponiéndose se da lectura, el mismo que está a cargo del compañero Wilson Lande; Interviene el Dr. René Pilotta, con cada uno de ustedes, explicando la ocasión que estará compartiendo el tiempo y el espacio del reglamento interno, solicitando que intervengan si alguno de los artículos no está entendible para modificarlo; de favor poner mucha atención la lectura del Reglamento interno institucional, de acuerdo al artículo 246 de la Ley de Compañías el día de hoy se lo va aprobar, el mismo que les servirá, para poder aplicar las leyes institucionales y aplicar las resoluciones de las juntas generales; además les recuerda que los Estatutos de la compañía es la Ley de la empresa, y para poder aplicarla correctamente se necesita de un reglamento interno acuerdo, para que puedan desarrollar sus actividades empresariales, tanto administrativas como operativas de la mejor manera, sobre todo los accionistas conozcan sus derechos y responsabilidades dentro y fuera de la institución; el artículo ocho se transfiere entre familiares directos que deben aportar, cuando se realice la misma manera, las transferencias de acciones por sucesión, en el caso que el difunto tuviera una acción, y existieran varios herederos; estos deberán indicar cuál es el beneficiario de la acción y cancelar el 10% del SBUTG para gastos administrativos. En cuanto a las cuotas sociales ordinarias como extraordinarias se procede aprobar que los accionistas que tengan la unidad de trabajo, cancelar el 100% de las asignaciones económicas y los accionistas que no cuenten con su unidad de trabajo, aportaran únicamente el 1% SBUTG. Se aprueba que, en la fecha del aniversario institucional, que es el 17 de noviembre de cada año; se proceda a aprobar el presupuesto del año entrante; igualmente se establece los montos de las multas por las infracciones leves, graves y gravísimas. Una vez finalizado la lectura y explicando el alcance de cada uno de los artículos del Reglamento interno institucional, los accionistas de manera unánime lo aprueban; una vez que se procede corregir algunas observaciones y modificaciones que se ha resuelto, se procederá entregar un ejemplar a cada accionista para que lo vuelva estudiar y lo pongan en práctica para el beneficio de todos. El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá clausurar la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada que conocer y resolver. El señor Presidente les recuerda que de conformidad al Art. 246, inciso tercero y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobada, solicitándole a los compañeros accionistas procedan firmar el documento que por el momento no tiene lista, recordándole una vez más que el acta ha sido aprobado por cada uno de nosotros; los accionistas firman a continuación, como constancia de lo actuado y aprobado por ellos.

N. C.E.	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	FIRMA
1800328804	ACOSTA COCA CARLOS MANUEL	ECUADOR	
1801261258	ACOSTA MENDEZ LUIS EDUARDO	ECUADOR	

1802349055	ABULAR SILVA ADELAR	ECUADOR	
0200888845	ALARCON AVILA VINICIO ISAIAS	ECUADOR	
1207880775	ANGUELLO ALARCON VICTOR ALIBAN	ECUADOR	
1800849355	BALCAZAN GUEZADA JOSE ADALBERTO	ECUADOR	
2000889307	BOLJA CHANG MARTHA MARIELA	ECUADOR	
2100887902	BOLJA PORRAS OCTAVIO GERVANN	ECUADOR	
1800888888	BOLJA SEGURA MARIO ALCIDAR	ECUADOR	
1800849306	BOLJA SEGURA WILSON FREDDY	ECUADOR	
1804284317	CARRERA ENCALADA JOSE DIONICIO	ECUADOR	
1703942750	CALERO DOMEZ JOSE RAMON	ECUADOR	
1000841154	CALERO RODRIGUEZ MARIO RAMON	ECUADOR	
1800871723	CAMACHO VERA SAMUEL ISAIAS	ECUADOR	
1708888208	CASTRO AYALA CARLOS ALBERTO	ECUADOR	
1704709342	CEVALLOS BRAVO EDUARDO GONZALO	ECUADOR	
0801718088	CHIRIBOGA ESPIN MANUEL MECIAS	ECUADOR	
0812731571	CHIRIBOGA ESPIN MARCO VINICIO	ECUADOR	
1803983386	CISNEROS CAMPOS BYRON HUMBERTO	ECUADOR	
0804223388	CISNEROS CAMPOS MARCO ANTONIO	ECUADOR	
0801449388	DOMINGUEZ DOMINGUEZ MARIO OSWALDO	ECUADOR	
1108883083	ENCALADA RODRIGUEZ ISAIAS EMILO	ECUADOR	
1707333388	ENCARNACION CAMPOVERDE SANTOS EUREO	ECUADOR	
1803889111	FERRER CHAVEZ FLAVIO EFRAN	ECUADOR	
2000215588	GARCIA ARGUELLO JOSE FERNAN	ECUADOR	
0800788887	GARCIA POVEDA WILSON LEOPOLDO	ECUADOR	
1711181288	GUARAN PANCAN AMPARITO MARCELA	ECUADOR	
1704183888	GUZMAN ENRIQUEZ HERNANDO	ECUADOR	
1800549172	HERRERA CORREA RICOBERTO	ECUADOR	
2100138970	HINOJOSA BONILLA CASTULO RAMIRO	ECUADOR	
2100138939	HINOJOSA BONILLA GUALBERTO	ECUADOR	
0702488302	JIMENEZ RODRIGO JOSE LUIS	ECUADOR	
2000827643	LANDA CASTRO WILSON JAVIER	ECUADOR	
0800478840	LLANOS GAVILA HOLGER LEONEL	ECUADOR	
1718888182	LLANOS MOREJON DIMAS MARCOS	ECUADOR	
1800488881	LOPEZ DIAZ JUAN CARLOS	ECUADOR	
1800174311	LOPEZ MANTO VICENTE SALVADOR	ECUADOR	
1800188728	LUCIO PABLO SEGUNDO MARCIAL	ECUADOR	
2000888771	MAYYA GIL LUIS FERNANDO	ECUADOR	
1800818022	MORA CALERO EDWIN JOSE	ECUADOR	

1500304306	MOROCHO COPA JOSE LUIS	ECUADOR	
1500114184	NOA URAPARI DAVID	ECUADOR	
0703566364	OJEDA OLMEDO SAMUEL FRANCISCO	ECUADOR	
1500679236	PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN	ECUADOR	
1705615142	PACHECO RECALDE LUIS WILFRIDO	ECUADOR	
1500618937	POVEDA NOBOA ALEX MARCELO	ECUADOR	
1500342538	POZO ROJAS GUSTAVO GONZALO	ECUADOR	
1705637781	RAMIREZ CANTO JOSE FERNANDO	ECUADOR	
1707817084	RAMIREZ TAYUPANTA LUIS ALBERTO	ECUADOR	
1709769721	RECALDE TUMAILLA MARIO DIEGO	ECUADOR	
1712884327	RÓDRIGUEZ CHAVEZ SAMUEL JEREMIAS	ECUADOR	
0701168338	SALCEDO ROJAS ANGEL BOLIVAR DE JESUS	ECUADOR	
1500288426	SALINAS TANDAZO ANGEL LUIS (HRDOS)	ECUADOR	
1205894627	SALTOS SOLANO ALEX FRANCISCO	ECUADOR	
1710886091	SANCHEZ RODRIGUEZ SANDRA MARISOL	ECUADOR	
1803715380	SANCHEZ SANCHEZ BRAULIO CENEN	ECUADOR	
1803424557	SANCHEZ SANCHEZ FREDY CERVELJON	ECUADOR	
0700414113	SANMARTIN CABRERA TIMOTEO	ECUADOR	
1500522014	SANMARTIN ESPINOZA LENIN SULIMANDO	ECUADOR	
0702518358	SANMARTIN ROBLES EDILME ABILIO	ECUADOR	
1530017341001	SERVICIOS DE TRANSPORTE REINA DE LORETO KINGLORETO S.A.	ECUADOR	
1202625610	SOLANO DURANGO CELSO SALATIEL	ECUADOR	
1500704723	URBINA GUEVARA ERIKA ADELAIDA	ECUADOR	
1500701295	VARGAS GAROFALO DALILA MARIELA	ECUADOR	
1500558653	VARGAS GAROFALO WELINTON NOE	ECUADOR	
1500522527	VARGAS SANMARTIN JANETH ROSALIA	ECUADOR	
2100532049	VERDEZOTO DIAZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	
1307237378	ZAMBRANO YOLIN QUITINYE	ECUADOR	

Noveno punto del orden del día. Clausura, Siendo las 17H25, se da por terminado la reunión; para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el Presidente y secretario que certifican lo resuelto en la presente Junta General.

Wilson Castro
PRESIDENTE



Samuel Rodríguez Chávez
SECRETARIO

